

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023), pasa al Despacho del Señor Juez el **PROCESO ORDINARIO No. 110013105032-2019-00677-00**, con solicitud de títulos. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO

Secretario

AUTO S -

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el informe secretarial que antecede, el despacho dispone:

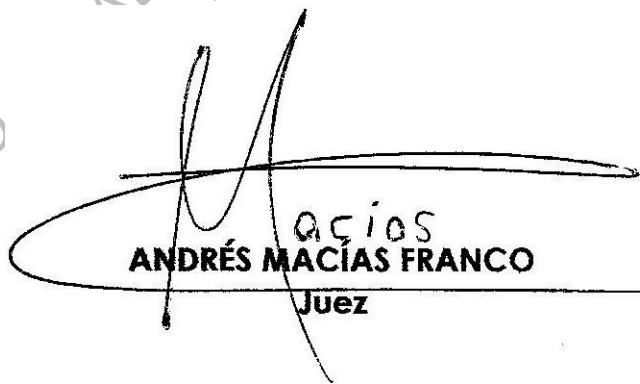
1. **ENTRÉGUESE** al doctor **CAMPO ELÍAS BARAJAS GARAVITO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 79.641.685, apoderado de la demandante **MARÍA MARGARITA ROZO SÁNCHEZ**, el siguiente título consignado en el Banco Agrario de Colombia:

- **No. 400100008533228** por valor de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.00)**.

Una vez legalmente ejecutoriado el presente proveído, y previa confirmación con el Despacho, el beneficiario podrá acercarse a una Oficina del Banco Agrario de Colombia a efectos de hacer efectivo el pago de su depósito judicial.

2. Cumplido lo anterior regresen las diligencias al archivo

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez